

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Orense... 2 Ptas. al mes  
 Provincias... 12'50 " al semestre  
 " 25 " al año  
 América y Portugal, 40 al año  
 Extranjero... 65 " "  
 NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

# GALICIA

**REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES**  
 Progreso, 46  
 Apartado de Correos, 48  
 Teléfono, 198  
**FRANQUEO CONCERTADO**

**DIARIO DE LA MAÑANA**

ORENSE ◊ Año II ◊ Número 438

Viernes 20 de Noviembre de 1931

Fundador: Marcial GINZO SOTO

**NUESTROS COLABORADORES**

## Individualismo disolvente

El desencanto invade importantes sectores de la opinión. El hombre tiene esta facultad de ilusionarse y desilusionarse fácilmente. ¿Por qué se pusieron tantas esperanzas en un cambio político? ¿Por qué creímos que todo se solucionaba con que los que hacían papel de revolucionarios hicieran papel de Gobernantes? Padece de un interés desasosiego. Este desasiego nos hace infelices. Reaccionamos malhumorados contra una que se sufre un sufrimiento que individualmente nos afecta. Un funcionario que no ha ascendido, un ciudadano que tiene un resentimiento personal con un gobernante, un intelectual que no ha podido ser académico, un personaje que no ha logrado una gestión a través de los representantes de la justicia, se suman fácilmente al ejército de los descontentos. A él le han ofendido, le han perjudicado, ¡ay de los que se cruzaron en su camino! El perjuicio que él ha sufrido le pagará la sociedad entera. ¡Hay que destruir, hay que destruir! ¿Qué importan el bien general, el porvenir de la sociedad, el interés de la nación?

tes anchurosos que el Cristianismo abrió ante las almas. La tesis de Benjamín Kids tiene ahora especial oportunidad. La idea de que tenemos deberes no solo con nuestros semejantes actuales, sino en relación con principios que trascienden de los fines de nuestra propia vida y de la vida del Estado político era desconocida en la antigüedad, según el escritor inglés. Ningún sentimiento de responsabilidad con respecto a principios superiores al Estado había dirigido las aspiraciones rectoras de la conciencia humana más allá de lo presente inmediato. La tendencia del desenvolvimiento humano estaba presa en los lazos de un vasto proceso que elevaba a la cima los intereses actuales. La sociedad no había pasado aún a ser gobernada por la acción de lo futuro infinito en su alcance. Se nota en los escritores griegos, en sus discusiones acerca del bien más excelente, la ausencia de las concepciones derivadas de ese sentimiento de dependencia de lo universal y de lo infinito, cuya influencia es tan profunda en el pensamiento y en la acción de los espíritus superiores del mundo moderno.

Por falta del sentimiento de la solidaridad, por la excitación de un individualismo orgulloso y egoísta, un país, que está en condiciones de vivir en paz y en prosperidad creciente, podrá ir de tumbos en tumbos, entregado al azar. Cambió habló de una lucha en que la Providencia parece empeñada en salvar a España y España en perderse. ¿Qué hay en el fondo de este individualismo, de este desdén por los más altos intereses colectivos y permanentes? Es que se cierran nuevamente los horizontes.

Sacrificio del individuo al grupo y del momento presente al tiempo futuro. De ese principio vive el progreso y su sentido de dilación indefinida. Pero si todo demanda del Estado, de una forma política que puede representar una ráfaga de impresionismo o un conglomerado de intereses que triunfan por un momento, ¿dónde estarán las bases de la moral y que sentido tendrá la ciudadanía y en nombre de qué podrá pedirse el sacrificio?

SALVADOR MINGUIJÓN

## BONITO PROGRAMA

### Lasciate ogni speranza

En unas recientes declaraciones hechas por el actual Presidente del Gobierno provisional de la República, señor Azaña, dijo entre otras cosas, lo que sigue: «Dentro del criterio de mejorar a las clases de funcionarios públicos, el Gobierno no está decidido a llegar al límite que la situación del Presupuesto consienta, pero no debe perderse de vista que en la crisis actual, tanto en España como en el mundo, nadie que viva de su trabajo puede aspirar de momento a un mejoramiento rápido de su condición actual ni a crear un nivel de vida superior al que cada uno ha venido teniendo, y harto será que podamos conservarlo. Estas palabras tienen que causar una viva impresión. Si grave es que el jefe de un Gobierno de un país diga a sus conciudadanos que no pueden aspirar a una mejora en el nivel de su vida, más grande es que desde las alturas del Poder se repita que a duras penas podrá mantenerse el nivel de vida actual. No creemos que haya forma de sabotaje y de derrotismo que pueda compararse con estas afirmaciones y con esta actitud. La humanidad ha luchado siempre por mejorar su nivel de vida,

habiéndolo conseguido penosamente, tanto que hoy el más humilde trabajador lo tiene superior al de los nobles de los siglos pasados. Cuando todos los esfuerzos del hombre y todas las transformaciones políticas y sociales han tendido siempre al mejoramiento el señor Azaña ofrece ahora como programa para el futuro inmediato del pueblo español, un grave retroceso de siglos en la historia. Ya en otra ocasión el mismo señor Azaña dijo que él no tendría inconveniente en tremolar como bandera la destrucción de la riqueza nacional, si con esta destrucción se salvaba la libertad. Y recientemente otro diputado en las Cortes Constituyentes dijo que en caso de no ser compatibles, antes que la libertad era preferible la República. ¿Qué concepto tendrán de la libertad y de la República los que dicen estas cosas? En un momento en que todos los pueblos del mundo realizan los más costosos esfuerzos para mantener o mejorar la vida de sus ciudadanos, el señor Azaña dice a los españoles que tienen que renunciar a todo mejoramiento colectivo de su vida. Bonito programa.

## Los "conspiradores" de la iglesia de la Concepción

**El Director general de Seguridad había autorizado las guardias de vigilancia que prestaban los feligreses de la parroquia de la Concepción**

### Una carta del señor Cobián

Don Fernando Cobián ha dirigido a los periódicos la siguiente carta:

Amparado en la caballerosidad de usted espero tenga la bondad de rectificar las noticias e informaciones oficiales que, respecto al registro practicado en la iglesia parroquial de la Concepción, se han transcrito en el diario de su digna dirección. La verdad de los hechos es muy distinta de las insanas fantasías de quienes no tienen escrúpulo en tergiversar los hechos con grave perjuicio para reputadas personas y que acusan de falta de debido respeto que merecen ciertas causas.

En la iglesia de la Concepción no se celebraban reuniones clandestinas ni se daba el caso de tenencia ilícita de armas, y mucho menos las personas que con sacrificio y abnegación cumplían sus deberes, se han permitido exhibir a los agentes de la autoridad, ni inmiscuirse en nada que se haya referido a la representación de cierta obra teatral en el «Beatriz».

No eran reuniones clandestinas, ni ocultas, ni ignoradas por el señor director de Seguridad y las pruebas lo demuestran terminantemente. El día 12 de Junio del corriente año, se puso en conocimiento del señor director general de Seguridad por oficio firmado por el señor cura párroco de la Concepción, que numerosos elementos de la feligresía se le habían ofrecido para montar un servicio de vigilancia de los templos de la parroquia, ya que el entonces Jefe del Gobierno había manifestado públicamente la imposibilidad de defender todos los templos y conventos sin contar con un ejército francés napoleónico, vigilancia que los feligreses deseaban montar para no sufrir de nuevo el doloroso ultraje del mes de Mayo.

A las dos horas de remitido ese oficio, se recibió una carta cuyo sobre iba dirigido a don José Torres y en la cual se aseguraba que se habían dado las adecuadas y oportunas órdenes para evitar la repetición de los hechos del mes de Mayo, y se concedía la autorización para la guardia preventiva de los templos parroquiales con dos restricciones; una que no se formase grupo en la calle y otra que no se usasen armas «los que no poseyeran licencia oportuna», todo ello escrito de puño y letra de don Angel Galarza con fecha 27 de Junio de 1931.

Queda demostrado que el director general de Seguridad conocía y autorizó las guardias de vigilancia que se venían prestando desde dicho día 27.

Pero hay más. No se ha ocultado a nadie la existencia de esas guardias, sino, por el contrario, han tenido publicidad notoria. La propia guardia de Seguridad que ha estado en los templos y con-

ventos hizo en el mes de Octubre, por mandato de la superioridad, indagación de los templos y conventos que se guardaban por la parroquia de la Concepción facilitándosele relación con señas y personas.

Con estos antecedentes relatados lo ocurrido en la madrugada del 14 al 15 del corriente.

Como en la mañana del 14 apareciera en la «Gaceta» el decreto declarando caducadas las licencias de armas y concediendo cinco días para su presentación a las autoridades, el que suscribe avisó a los propietarios de las cuatro escopetas de caza y de los dos rifles para que los retiraran del sitio donde los habían dejado, cumpliendo con el precepto indicado.

Serían próximamente las dos de la madrugada cuando, hallándose el grupo a que correspondía la guardia de vigilancia de aquella noche preparando sus turnos para descansar, los demás oyeron la llamada dada en la puerta de la calle de Núñez de Balboa y vieron que la franqueaba un grupo de unos veinte individuos. Cuando éstos alegraron su condición de policías y preguntaron si los señores que se hallaban dentro, entre los cuales estaba el que suscribe, llevaban armas, se les contestó negativamente y el firmante les invitó a cachearnos a todos, como se efectuó, comprobando la policía que estábamos desarmados.

El que suscribe, estando con varios agentes en el cuarto de guardia esperando a que regresase el comisario con el mandamiento oportuno para que se realizara el registro, enteró a dichos señores de que únicamente había armas de caza en número de cinco o seis.

Al regresar el comisario rogó a los señores que se encontraban en la iglesia de la Concepción, que se presentasen al director general de Seguridad, ofreciéndoles un coche para que se trasladasen, pero no en concepto de detenidos. Así lo hicieron los señores Melgarejo, Deutch, Cordón, Moreno Dávila, Méndez Vigo y el que suscribe, dejando la policía a los restantes señores en la iglesia para efectuar el registro.

Examinaron varios cajones y no encontraron nada en la sacristía más que un fichero que se había comenzado a llenar y que llegaba a cuatrocientos y pico, pues, para completarlo, faltaban más de 8.600 que en días sucesivos se irán poniendo al corriente y que indican los domicilios de todos los feligreses que, como buenos católicos, se han ofrecido para sostener el culto y clero, la conservación del templo, bolsas de trabajo y escuelas parroquiales.

La policía no es cierto que encontrara armas. Es completamente

(Continúa en la 6.ª)

## CRONICA CINEMATOGRAFICA

### La película "Rango"

Otro «film» documental que acaba de obtener un señalado triunfo. Tampoco existe en él, ni la estrella famosa que ha conquistado su nombradía con la interpretación de personaje de tan distinta psicología, ni el héroe o galán atildado, admirado por las damas. Los actores son indígenas y fieras, teniendo por escenario la isla de Sumatra, con su ubérrima y esplendente vegetación.

La vida del hombre, en contacto íntimo y constante con la Naturaleza, tan pródiga y cruda como allí se muestra, donde la selva que todo lo circunda esconde entre los pliegues de su enigmático manto, una fauna feroz y sanguiñaria que acecha vigilante y rastreadora al osado que llega con su temeridad a hollarla con su planta, está magistralmente recogida por los intrépidos tomavistas, héroes anónimos de esta cinta.

El señor de la selva, el tigre, deambula por sus dominios con majestática realeza; convencido de su poder, avanza seguro y retador; no se parece en nada al pasajero receloso, intranquilo, a la mirada inquieta que avizora los lugares por los que han de circular, de los demás animales. Al rugido del tigre, todo se conmueve; díjase que las entrañas de la selva se estremecen de terror, y, cuando recogidos contempláramos un ejercicio de simios, desenvolviéndose en su medio natural, al primer bramido de la fiera y presos de un pánico indescriptible, huyen tan a la desbandada, que algunos, al bordear un torrente, caen en él, y los que han salido ilesos del susto no reposan tranquilos hasta que con pasmosa agilidad han logrado escalar las ramas más altas de los árboles mienarios y corpulentos que tan abundantes son.

Pero también es admirable cómo los naturales se defienden de tan terrible enemigo y lo acosan por medio de hábiles trampas y primitivos procedimientos. La noche ha sorprendido a un indígena en plena selva, ha encendido una hoguera, las fieras han olido la presa, pero aunque pugnan por acercarse para despedazar a su presunta víctima, púese más en ellas el terror que les infunde el fuego y se alejan.

El llamado bisonte de agua es, por su docilidad, el verdadero amigo y compañero del hombre, y por su corpulencia, hace que pueda ser empleado en las faenas más rudas, pero, aunque extraño al principio, este manso animal es el que produce la sorpresa más grande de las registradas en el film; un muchacho, al verse sorprendido por el rey de la selva, por el tigre, huye a toda velocidad perseguido después por la fiera y se dirige con el terror pintado en el semblante al lugar donde yace tranquilamente el bisonte, lo desata para que pueda defenderse; y, cuando la fiera se diera de sangre y quizá poseída de su fuerza antes de intentar clavar sus poderosas zarpas hace retemblar por el aire su escalofriante rugido; el doméstico animal que a causa de su pesadez considera el público por momentos montón informe de carne fresca que palpitan aún le ofrecerá opiparo festín, como por arte de encantamiento el bisonte sacude enérgicamente la cabeza y entabla con la fiera una lucha emocionante y encarnizada, en la que por fin consigue en forma aparatosa enganchar al tigre con

una de sus astas y lo deja tendido sin vida ante el estupor del espectador.

Rango, es el nombre que los indígenas han puesto a un pequeño orangután, graciosísimo, que en muchas ocasiones hace vida común con los indígenas, al que éstos quieren mucho; cuando está la cabaña vacía, madre e hijo penetran en ella y se recrean con el acopio de alimentos y golosinas, llenando de interés estos dos animales algunas de las más importantes de la cinta.

J. Bautista ALTES y ROIG

## Mi piano

A la bellísima señorita Ninive Gloria Martínez Meneses.

Cuando falto de fuerzas por el trabajo efectuado durante el día llego a mi casa, vuelve a mi el ánimo y la alegría al entrar en mi salón de estudios y ver el piano con su hilera de teclas blancas como la nieve, que parece sonreír, cual invitándome al reposo escuchando sus melodiosas voces bajo la influencia de una romanza de Beethoven.

Efectivamente, me acomodo ante él, y la alegría que invade mi corazón hace que me sienta transportado por las manos invisibles de las hadas a los más bellos rincones del mundo, donde la tristeza y la melancolía no se conocen, donde todo es luz y alegría y la vida se desliza en un ensueño encantador.

Se presentan a mi vista los jardines más hermosos, saturado el ambiente por el delicado perfume que exhalan las flores de todas clases, donde las mariposas de los más variados colores vuelan de flor en flor y los pajarillos alegres la existencia con sus armoniosos trinos, saltando de rama en rama. Todo allí es dicha y bienestar.

A todo esto me transporta la ilusión al escuchar la dulce melodía que ejecuta mi piano cuando me encuentro fatigado de tanto trabajar.

JÚLIO GOMEZ MONTES

## Juventud Católica

### Círculo de Estudios

Hoy a las siete y media de la tarde tendrá lugar la tercera conferencia correspondiente al Círculo de Estudios, estando a cargo del socio don Mateo Taboada Lago, quien disertará acerca de «La Leyenda Negra».

## De Radio

Para un asunto de gran interés se convoca a todos los poseedores de aparatos de radio, a una reunión que se celebrará hoy viernes en el Liceo Recreo, a las ocho de la noche.

A dicha reunión pueden asistir todos los radio-oyentes aún no siendo socios de dicha Sociedad.

Teléfono de GALICIA núm. 186

Romanones, aún cuando el ex rey no le autorizó para ello, considera un deber el defenderle ante la Cámara, por ser el único monárquico que hay. En Barcelona falleció otra de las víctimas de los últimos sucesos

**Manifestaciones de Galarza**  
**Un transeúnte atracado y agredido**

Galarza manifestó que se ha libertado provisionalmente al complicado en el último complot, don Vicente García Rodríguez, por alegar una enfermedad grave de su madre.

También dijo que se le ha denunciado que Pedro A. Canales, que esta madrugada transitaba por la calle de la Magdalena, fué atracado por siete individuos, que intentaron robarle el abrigo.

Como se defendiera de sus atracadores, éstos le apuñalaron en el brazo derecho, de pronóstico reservado. La Policía busca a los atracadores.

**Una nota de los vasco-navarros**

Se ha reunido la minoría vasco-navarra, facilitando una nota en la que dicen que por ahora no hay motivo para volver al Parlamento, y que lo harán solo a requerimiento de sus electores o si las circunstancias lo exigen.

**El acta de acusación contra el ex rey**

**Lo que dice Romanones**

Existe gran expectación ante la sesión de esta noche en la Cámara, en la que se discutirá el acta de acusación contra el ex rey.

Romanones confirmó que éste no le autorizó para defenderlo, pero él al hacerlo cree que cumple con su deber, por cuanto es el único monárquico que hay en la Cámara.

Lo hará sin herir susceptibilidades y teniendo por desatendido que no convencerá a nadie, porque el dictamen está lleno de pasión.

**Un escrito de Calvo Sotelo**  
**Protesta de la confiscación de los bienes del ex rey**

Calvo Sotelo ha enviado a los periódicos de Madrid un mensaje que dirige a las Cortes, protestando de la confiscación de los bienes del ex rey.

Recuerda que Alcalá Zamora y Marañón, pactaron con Romanones el 14 de abril la salida de España de don Alfonso, y la República consideró suficiente el destronamiento que es para los reyes una pena más abrumadora que la muerte.

**Después del fracasado complot**

**La situación del señor Bilbao**

Don Esteban Bilbao, que fué libertado ayer, está siendo muy visitado.

Quedará en Madrid a disposición de la Dirección de Seguridad.

Desde el domingo que llegó a Madrid, ocupó una habitación en la Dirección general, habiendo prestado declaración una sola vez.

**La detención de un comandante**

Continúa detenido en Prisiones Militares el comandante laureado Helio Tella, ignorándose las causas, toda vez que aún no prestó declaración.

**Una lápida a la memoria de Miguel Morayta**

Se ha descubierto la lápida conmemorativa en honor de Miguel Morayta, en la calle de Vallehermosa.

Asistieron el alcalde y personalidades extremistas.

Después, en el Paraninfo de la Universidad, tuvo lugar un acto con idéntico fin.

Presidieron el ministro de Marina, Marraco y Pedro de Répide.

Asistieron catedráticos y diputados.

Se pronunciaron discursos de elogio a la memoria de Morayta.

**Lerroux seguirá en París**

Lerroux comunicó que prolongará su estancia en París por la complejidad del conflicto chino-japonés.

**Sigue la tranquilidad en España**

Casares manifestó que todas las noticias que recibe de provincias acusan «tranquilidad absoluta».

**Lo que dice Azaña**

Azaña confirmó que el sábado marchará a Granada, pero antes presidirá la Junta de la reforma agraria.

Conferenció extensamente con el general de la 1.ª División, señor Vilegas.

**Un banquete en honor de Barríos**

Barrios asistió esta mañana al banquete con que le obsequió la minoría radical.

**En Trabajo**

Largo Caballero anunció que la Federación Gráfica, que se reunirá dentro de dos días, sancionará las tarifas aprobadas por la Conferencia nacional celebrada últimamente.

**Después de los sucesos de Barcelona**  
**Fallece otro de los heridos**

BARCELONA.—La Policía ha identificado el cadáver del atracador que resultó muerto en el bar Bruselas.

Se llamaba Mariano Pérez Jordá, significado extremista.

La Policía recogió dos cargadores en el interior del bar.

El dueño del bar fué detenido.

Su esposa Carmen Ferrando, que había resultado herida en la agresión, falleció.

Ha sido puesto en libertad el chófer del automóvil que usaron los atracadores en su huida, habiéndose comprobado que le estuvieron encañonando constantemente.

**Los socialistas y el señor Jové**

BARCELONA.—Los socialistas han desautorizado al señor Jové para ocupar el cargo de consejero de la Generalidad, por no haberlo consultado previamente con el partido.

**Adolfo G. Alvarado**  
OCULISTA  
**Luis Espada, 6**

Azaña hablando del decreto creando el cuerpo de suboficiales, dice que entre las clases de tropa se viene haciendo una intensa campaña política. Balbontín pedirá responsabilidades al Gobierno por permitir la salida del ex rey

**Impresión de Bolsa**

Cotización de la moneda extranjera:  
Libras, 44,30.  
Francos, 45,80.  
Dólares, 11,59.  
Marcos, 2,77.

**Responsabilidades al Gobierno**

La sesión de esta noche ha despertado gran expectación, pues parece ser que tendrá derivaciones que no se podrán sospechar.

Balbontín quiere pedir responsabilidades al Gobierno provisional por permitir la salida del ex rey.

**Petición de indulto general**

Se ha presentado a las Cortes una proposición para que se conceda un indulto general el día que se promulgue la nueva Constitución.

**Pidiendo responsabilidades a Prieto**

El director de la revista «El Financiero» elevará un escrito a las Cortes pidiendo responsabilidades para el ministro de Hacienda por el contrato de petróleo con Rusia, con el cual se perjudican los intereses del Tesoro.

**Alcalá y Marañón rechazan el diálogo con Calvo Sotelo**

Alcalá Zamora y Marañón, hablando de la carta de Calvo Sotelo en defensa de don Alfonso de Borbón, dicen que para la caída del régimen no hubo pacto alguno, sino un concierto.

Rechazan el diálogo con un adversario que está ausente.

**Una denuncia de Benavente**

Don Jacinto Benavente publica hoy una carta en «A B C», en la que

denuncia que le abren la correspondencia.

Dice que está deseando emigrar de este país, porque en todas las situaciones ocurren los mismos errores, y además hay muchos «caobas».

**Azaña con los periodistas**  
**Manifestaciones sobre el decreto creando el cuerpo de suboficiales**

Los periodistas preguntaron a Azaña a qué obedecía la visita que hoy le hizo el general Vilegas, y si se relaciona con los deseos de los sargentos que quieren visitarle para exponerle los inconvenientes de las últimas disposiciones creando el Cuerpo de suboficiales.

Azaña dijo que era verdad que Vilegas había venido para exponerle los deseos de los sargentos de que fuera recibida una Comisión.

Como no hay inconveniente, la recibirá, pues el decreto contiene mejoras que no podrían esperar en la vida.

Se les concede el pase a la escala activa, se les reconoce la carrera y pueden ser oficiales a los 27 años con todas las ventajas.

Si hay algún perjuicio económico, está dispuesto a subsanarlo, pues lo único que desea es favorecerles.

Azaña continuó diciendo que se está haciendo una intensa campaña política entre las clases de tropa, y sabe que a la reunión que ayer se celebró en el Casino de Clases, asistieron elementos extraños.

Si esa campaña continúa, el Gobierno cerrará el Casino de Clases.

Los sargentos y los interesados deben considerar que el decreto les abre el porvenir y les fija sueldos superiores a los que disfrutaban en Alemania y Francia, y que además servirán de regulador para las jubilaciones, viudedades y orfanidades.

**Las sesiones de Cortes**

A propósito de una enmienda de Jiménez, se hacen graves acusaciones por malos tratos a los presos gubernativos, exigiéndose responsabilidades

**La sesión del jueves**

A las cuatro y media abre la sesión Besteiro.

En el banco azul, está Prieto.

ALBA comienza diciendo que anoche se marchó de la Cámara con la venia del presidente, que le aseguró que no iba a discutirse el artículo del proyecto de ordenación bancaria.

Luego resultó que el proyecto se puso a discusión y se aprobaron artículos de gran importancia para esta ley que, como otras muchas, se va a aprobar en horas de la madrugada en que ya la Cámara fatigada, no sabe lo que discute.

BESTEIRO le dice que no pudo prever cómo se desarrollarían los sucesos.

Cuando Alba le dijo que se encontraba indispuerto y que quería retirarse, él hizo un cálculo, y como era la una de la noche,

creyó que no iba a discutirse el proyecto, pero la Cámara acordó lo contrario.

PRIETO también da explicaciones a Alba.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a un dictamen de la comisión, pidiendo un suplicatorio contra Franco, que es denegado.

Se nombra a los señores Varela y Petrel, para formar parte de la Junta de reforma agraria.

Se aprueban varios dictámenes. Promete el cargo de diputado, Margarita Nelken.

Se entra en el

**Debate constitucional**

Se pone a discusión el artículo 103.

BARRIOBERO presenta una enmienda, que defiende, en la cual propone que el Jurado sea el único Tribunal competente en los

delitos que le asignan las leyes. ASUA se opone a la enmienda que es rechazada.

Se aprueba el artículo 103.

La comisión propone otro artículo que será el 103 bis, que dice «El ministerio fiscal lo constituirá un cuerpo con iguales garantías de independencia que la Administración de Justicia».

Queda aprobado.

Sin discusión, también se aprueba el artículo 104.

La comisión propone un artículo que será el 105, que dice «La Ley organizará Tribunales de defensa para hacer efectivo el amparo de las garantías ciudadanas».

JIMENEZ presenta una enmienda, a propósito de la cual censura las prisiones gubernativas.

Protesta de los malos tratos de que se hace víctimas a los detenidos en las Jefaturas de Policía.

Hace alusión a unos sucesos ocurridos hace días en Barcelona de los cuales deben dar cuenta los diputados de la comisión del terrorismo, que estuvieron allí cuando ocurrieron.

GUERRA DEL RIO recoge la alusión y dice que cuando estuvo allí la comisión recibieron la denuncia de que cuatro individuos pertenecientes al Sindicato Unico

Levaban ocho días en la Jefatura de Policía. A la madrugada los sacaban del calabozo trasladándolos a otra habitación en que se les obligaba a ponerse boca abajo, y los guardias de asalto les daban una patiza formidable. Tenían las espaldas hechas una verdadera llaga, y las ropas empapadas en sangre.

Esto es un verdadero crimen que no puede por menos de castigarse.

(En la Cámara reina gran emoción).

CANO dice que cuando el comisario de Policía señor Bagueña estuvo en Valencia, hacia objeto de malos tratos a los detenidos políticos.

RODRIGUEZ PEREZ, de la comisión, dice que se ha derivado el debate, y que aquí, de lo que se trata es de aprobar el artículo 105

BARRIOBERO dice que la Cámara no tiene sensibilidad, y que Rodríguez Pérez es un republicano del 14 de abril.

ASUA contesta que con el artículo 105 quedan garantizados todos los ciudadanos.

Afirma que Rodríguez Pérez estuviera conspirando con el contra la Dictadura.

DE LOS RIOS rechaza el que se traigan ahora a la Cámara sucesos anecdóticos que derivan en personalismos.

Dice que con la creación de los Tribunales de urgencia para defender las garantías de los ciudadanos, se restablece una hidalga tradición española, y en esto

debe concentrarse la atención de la Cámara.

CASTROVIDO interviene para pedir que se castiguen los hechos que se acaban de denunciar.

RODRIGUEZ PEREZ contesta a Barriobero sobre lo que dijo de su republicanismo.

No reconoce a Barriobero autoridad moral.

Barriobero fué confidente de la Policía en tiempos de la Dictadura.

(Se produce gran escándalo).

BARRIOBERO se levanta indignado para protestar de los ataques dirigidos a su honor.

BESTEIRO corta el incidente enérgicamente.

BARRIOBERO le dice que se debió atacar a Rodríguez Pérez, cuando pronunció sus palabras injuriosas.

BESTEIRO dice que no se puede tolerar el espectáculo, porque el debate es irremediable.

Se aprueban los artículos 105 y 106, con lo cual queda terminado el título 8.º de la Constitución.

Se pone a discusión el título 9.º que trata de la Hacienda Pública.

AZAROLA combate la totalidad y pide la creación de un Banco emisor.

Cree que los presupuestos deben de presentarse en la primera decena de octubre y que los Gobiernos no deben tener atribuciones para disponer de créditos sin la autorización del Parlamento, salvo en casos excepcionales, como de calamidades, guerras o perturbaciones de orden público.

SALAZAR ALONSO presenta una proposición incidental para que se vuelva al tema de los malos tratos.

Pide que se depuren las responsabilidades y que se destituya a los funcionarios que cometieron esos crímenes.

CASARES QUIROGA dice que a él no se le ha dado cuenta de esos hechos, pues antes dejaría de ser ministro que consentirlos.

Desde luego, promete que no quedarán impunes.

Ruega que las denuncias que se le hagan, vayan acompañadas de las pruebas, pues se ha dado el caso de que muchas de las denuncias, resultan infundadas.

BARRIOBERO dice que hace pocos días, tres diputados fueron detenidos por unos guardias civiles mandados por un teniente, obligándoles a ponerse manos arriba y apuntándoles.

CASARES promete informarse de lo ocurrido.

BESTEIRO dice que oportunamente tuvo conocimiento del suceso y que lo puso en conocimiento de Azaña, estando ahora en tramitación para depurar las responsabilidades.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

**REGALO**  
**A los lectores y suscriptores de "GALICIA"**  
**CUYO SORTEO SE CELEBRARÁ EN EL AÑO 1932**

**QUINCE REGALOS**

PRIMER PREMIO.—Un magnífico aparato de Radio de la acreditada marca PHILIPS.

SEGUNDO PREMIO.—Una fina y hermosa VAJILLA DE CRISTAL, compuesta de sesenta y cinco piezas.

TERCER PREMIO.—Un magnífico CUADRO DE ARTE, de grandes dimensiones.

CUARTO PREMIO, distribuido en SEIS números.—Seis MÁQUINAS DE AFEITAR, de acreditada marca, para caballero.

QUINTO PREMIO.—Seis objetos diversos para señora, señorita, caballero y niño, distribuidos también en seis números, y cuyos objetos podrán elegir los favorecidos entre los que hemos señalado con este objeto en el BAZAR PUGA.

Veinte «vales» recortados, como éste, dan derecho al lector a un Boleto numerado, a recoger en nuestras oficinas.

Los suscriptores de GALICIA no necesitan recortar vales, porque con los recibos de suscripción le enviaremos el Boleto correspondiente, en la siguiente forma: por el recibo de un trimestre, un boleto; por dos trimestres, dos; por tres trimestres, tres, y por cuatro trimestres, cinco boletos.

LA CONCESIÓN DEL MERCADO DOMINICAL

El vecindario de Maceda visita al Gobernador civil

Ayer acudió a esta capital numerosa comisión, compuesta por la casi totalidad de los patronos comerciantes de Maceda...

indible necesidad en los establecimientos comerciales, aprovechando el descanso de la festividad del día...

Grandes Almacenes de Ferrería DE Manuel González y Comp.ª (S. L.)

José María Suárez CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA...

BANCO PASTOR CASA FUNDADA EN 1776 Capital suscrito. . . Pesetas 17.000.000.

Cuentas Corrientes con Libretas Abonando los siguientes intereses A la vista. . . 2-1/2% anual.

Los Receptores Philips

SON MODELO DE PERFECCIÓN, AUDICIÓN CLARA Y POTENTE PARA LA CIUDAD Y PARA EL CAMPO SON INSUSTITUIBLES

PIDA UNA PRUEBA AL CONCESIONARIO Bazar Puga ORENSE

Desde Pontevedra Desde Carballino

JOVEN AHOGADA

Pereció ahogada la vecina de la parroquia de Geve Mercedes Fontán Solá, de 18 años de edad.

LA FIESTA DE SANTA CECILIA

El próximo domingo, festividad de Santa Cecilia, los elementos musicales de esta capital dedicarán a su excelsa patrona una solemne función religiosa...

DOS DEFUNCIONES

A la edad de 24 años bajó al sepulcro el joven D. David Míguez, hijo del industrial de esta plaza...

UNA BODA

Han contraído matrimonial enlace el joven D. Fulgencio Suárez Amor y la bella señorita Celsa García.

Mujer Extremeña

De andares de sultana divina y agarena, y ojos negros, hermosos, serenos, celestiales; su cuerpo es un conjunto de encantos ideales...

CASA RODRIGUEZ Habitaciones de estilo clásico y moderno - Tapicerías de todas clases, nacionales y extranjeras.

LA IDEAL MERCERIA - NOVEDADES BISUTERIA Guantes, Corsés, Bolsos, Camisas, Cuellos, Corbatas, Tirantes, Ligas...

PERILLE Paz Nóvoa, 6 (Edificio Hotel Miño) Cerrajería para Obras - Herramientas para todos los oficios...

DE FÚTBOL En el último partido jugado en el campo de Espiñedo entre el «Royal F. C.» y una selección orensana, ganaron los nuestros por un tanto a cero.

Café-Bar «Brasil» Propietario: ENRIQUE FERNANDEZ San Miguel, 9 ORENSE Telf. 20

El que se anuncia vende más...

Productos enológicos Legales y eficaces para corregir, mejorar y conservar los VINOS QUE CUBREN, TURBIOS, ACIDOS, etc.

FISK LA CUBIERTA DE MAS RENDIMIENTO PIDA USTED FISK A SU VENDEDOR; CUESTA LO MISMO Y RUEDA MAS KILOMETROS

Bazar Puga Siempre las últimas novedades en calzado para señora y caballero.

Medias «EVA» LAS MEJORES, se garantiza su duración, en seda natural, bemberg e hilo.

OCASION Se traspasa una tienda de ultramarinos en el mejor sitio de la población, pagando de alquiler 70 pesetas por vivienda y tienda.

Teodoro de las Llanderas García Barbón, 81-3.º VIGO Almacenista exclusivo para la provincia de Orense

TEMAS MEDICOS

# Una vacuna cómoda y eficaz

Besredka cuyo apellido no necesita de más requilibríos para brillar como astro potentísimo en el cielo de la ciencia médica, ha demostrado que rasurando una zona de piel de un conejo e inoculándole luego la difteria presenta fenómenos locales de aquel proceso en todo el cuerpo menos en el trozo de piel afeitado.

Este estado de inmunidad local, dura de diez a quince días.

Si antes de que termine este plazo se hacen fricciones sobre aquella porción de piel, con una pomada compuesta de lanolina-vaselina-antitoxina diftérica esa inmunidad se prolonga y se acentúa.

Desde que Bhermig, cuyo nombre tampoco requiere adjetivos encomiásticos de su insigne personalidad, descubrió la toxina diftérica ya no se usa el suero Roux ni la vacuna clásica para combatir, curando o previniendo la difteria. Pero esta toxina tiene inconvenientes que se derivan de los llamados fenómenos de choque, sensibilización, anafilaxia en suma que algunas veces han producido verdaderos desastres clínicos.

Ramón, eminente médico de

América del Norte, cuyo apellido nada tiene que ver con el insigne que precede al de Cajal entre nosotros, ha descubierto una sustancia que se llama «anatoxina», con la cual se evitan aquellos inconvenientes pero en cambio tiene otros de orden técnico y es-

tructural que cercenan mucho su uso en la práctica.

Loewenstein el catedrático de Medicina de Viena que tan poco necesita de la luz de los pirópos para brillar como lo que es, ha puesto en el crisol de su privilegiada inteligencia los experimentos de aquellas tres autoridades, ha ideado un «ungüento anti-diftérico» compuesto de un cultivo entero de bacilos de la difteria no filtrado y atenuado por el formol, con el cual hace tres energéticas fricciones en la piel del brazo de

los niños, previamente lavada con jabón y alcohol y con quince días de intervalo entre cada una de las fricciones.

Por este procedimiento no hay choques, reacciones ni anafilaxias y además tiene la ventaja de que no se pincha.

Esta pomada-vacuna ha sido probada en gran escala en varios establecimientos de Viena. El sanatorio antituberculoso «Räumgartner Hoche» que alberga a mil cuatrocientos niños, ha permanecido, desde 1928 hasta hoy, perfectamente indemne de la difteria a pesar del aumento bastante caro de la enfermedad en el curso de estos tres años en Viena, y ese buen estado de dicho establecimiento se debe gracias a la aplicación sistemática de la vacunación a todos los niños, sin averiguación clínica anterior por la reacción de Schick. También se ha obtenido la desaparición completa y casi instantánea de la difteria en otros tres hospicios que albergan, respectivamente, 600, 200 y 92 niños, todos ellos procedentes de Viena.

La municipalidad de Viena ha ordenado a su vez la vacunación con unguento antidiftérico de todos los niños confiados a las escuelas maternales, cuyo número se eleva a ocho mil aproximadamente.

No se conocen todavía las cifras indicadoras de los resultados obtenidos, pero los médicos encar-

gados de la ejecución de esta vacunación opinan unánimemente que deben felicitar por la ausencia de toda reacción por parte de los niños tratados.

¿No podría el ilustre director de nuestra Sanidad hacer que en todos los asilos, escuelas y colegios se practicase este cómodo y eficaz medio vacunador?

DR. ROYO VILLANOVA

## Ginzo de Limia ANUNCIO

Se hace público que el día 16 de Noviembre próximo y hora de once, tendrá lugar en la Consistorial de esta villa, la subasta de los arbitrios siguientes:

Derechos de venta de ganados en las ferias bajo el tipo de 13.000 pesetas.

Puestos públicos en los mercados y ferias, tipo 19.000 pesetas. Bebidas espirituosas y alcoholes, en 11.000 pesetas.

Las condiciones a que han de sujetarse los contratos respectivos constan en los expedientes de su razón.

FRANCISCO RIONEGRO Médico Orense Progreso

## LÁMPARAS REGIONALES

# IRIA

Luz clara  
Economía en el consumo  
Larga duración  
FÁBRICA EN PADRON (Coruña)

De venta en todos los bazares y establecimientos de electricidad

Compañías francesas de navegación  
"Chargés Réunis," & "Sud-Atlantique,"  
"Compagnie Generale Transatlantique,"

Consignatarios: ANTONIO CONDE, Hijos - Vigo



## "LLOYD NORTE ALEMAN," BREMEN

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores correos rápidos:

6 Noviembre  
SIERRA CORDOBA  
3.ª camarote, 673,70  
3.ª corriente, 638,70

27 Noviembre  
SIERRA MORENA  
3.ª camarote, 673,70  
3.ª corriente, 638,70

8 Diciembre  
MADRID  
3.ª camarote, 628,70  
3.ª corriente, 593,70

20 Enero  
SIERRA VENTANA  
3.ª camarote, 673,70  
3.ª corriente, 638,70

5 Febrero  
SIERRA MORENA  
3.ª camarote, 673,70  
3.ª corriente, 638,70

27 Febrero  
MADRID  
3.ª camarote, 628,70  
3.ª corriente, 593,70

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores «Madrid» «Werra» y «Weser» escalan también en Río Grande do Sul y San Francisco do Sul.

### LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Galveston saldrán los siguientes vapores:

10 Noviembre  
KARLSRUHE  
Pesetas, 545,45

8 Diciembre  
YORK  
Pesetas, 545,45

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera clase turista y tercera clase.

### PRECIOS EN 3.ª

Mayores de 10 años, pesetas 545,45; de 5 a 10 años, medio pasaje, 279,95; de 2 a 5 años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a Para reserva de plazas dirigirse a

LUIS GARCIA REBOREDO ISLA García Olloqui, 2-VIGO

## NELSON LINE

### PROXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

17 de Noviembre HIGHLAND MONARCH  
1.ª de Diciembre HIGHLAND CHEFTAIN  
18 de Diciembre HIGHLAND PRINCESS

admitiendo pasajeros de 1.ª intermedia y 3.ª clase.  
Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques, Ptas. 553,70

### VIAJE DE REGRESO

Para BOULOGNE y LONDRES:  
10 de Noviembre HIGHLAND CHEFTAIN  
Consignatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARIÑAS EN C.—VIGO. Apartado, 59—VIGO

# Agencia Escalera

(FUNDADA EN 1860)

TRANSPORTES Y ADUANAS  
VIGO

## Agua de Colonia Alquezar

Marca SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

## CUANDO VIAJE

TENGA PRESENTE PARA HOSPEDARSE A SATISFACCION

EN VIGO

«GRAN HOTEL MODERNO»  
«HOTEL Y BAR RESTAURANT UNION»

## HOSPEDAJES

H. ESTRELLA

Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada. Progreso, 62-1.ª

LA CONFIANZA

Hospedaje, Bar, Habitaciones. Constantino Rodríguez Progreso, 80

PACHECO

FOTOGRAFO — ORENSE

LOS PREVISORES

DEL PORVENIR  
Luis Espada, 18

## VENTAS

TALLER DE CARPINTERIA, completo, en inmejorable estado, con maquinaria y bancos, se vende por cese de negocio en la mitad de su valor. Informes en la Administración de este diario.

## SE VENDEN

las propiedades que fueron de Jesús Alonso Paz y Eulogia, situadas en el pueblo de Laroco. Para informes en la Relojería de Sarabia de Puebla de Trives.

## VARIOS

SAS

Habilitado de Clases Pasivas Oficina fundada en 1882, con fianza en Hacienda. Luis Espada, 7

## MUEBLES

Se venden dormitorio y comedor, completamente nuevo. Informarán, Avenida de Buenos Aires, Orense.

LA ACTIVIDAD

Agencia de Negocios Progreso - Orense

Despacho y tramitación de toda clase de asuntos administrativos

GARAGE AMERICANO

Automóviles y Camiones

DODGE

Teléfono 457 — EL PUENTE

## Academia Martín Mourriño

PRIMAVERA, 4-1.ª ORENSE

Primera y segunda enseñanza ambos sexos

Preparación para Cursos del Magisterio

Carreras Especiales

RADIOTELEGRAFISTAS — TOPOGRAFOS — APAREJADORES

Bachillerato - Magisterio

COMERCIO — CORREOS — TELEGRAFOS

Moderno plan de enseñanza. Profesorado especializado para cada materia

Preparatorio para Ingenieros civiles y Arquitectos por profesor ingeniero.

## Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE



LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia; porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más reducidos; es la primera en adoptar el planchado «Hoff - Man» en Galicia y



la primera en España y única en la región que posee el aparato «Sharples» para la limpieza por hidro carburo. PLISADOS Y PLEGADOS. Teléfono 228

Gran Tintorería España

## Vidriería "HERCULES"

FABRICA DE LUNAS PLATEADAS, VIDRIERAS ARTISTICAS EN COLORES, ROTULOS SOBRE CRISTAL, VIDRIOS DE TODAS CLASES, TEJAS PLANAS Y CURVAS, BALDOSAS DE CRISTAL PARA PISOS

Orzán, 76 LA CORUÑA Teléfono 2.923

El que se anuncia vende mas...

Lea V. GALICIA

A LOS CURSILLISTAS

Un acto de compañerismo!

La unión que existía entre los cursillistas orensanos quedó deshecha en la reunión celebrada ayer...

de otras (Barcelona, Girona, Lérida, Baleares, Zaragoza, etc.), los cuales, reconociendo ultrajada su dignidad...

Contratación de Moneda se autorice la compra de divisas extranjeras. No podrá ser realizada importación por cantidad mayor ni mercancía distinta que la autorizada en el certificado del «Registro de Importaciones»...

Los certificados expedidos por el «Registro de Importaciones» solo serán válidos en un plazo de cinco meses, a contar de la fecha de su expedición. En caso de extravío, la Oficina Registro de Importaciones, a solicitud del interesado, podrá expedir un duplicado.

sentarlos en las Aduanas, con un timbre de 2,40 pesetas. Quedan exceptuados del requisito de inscripción en el Registro de Importaciones:

- a) Las mercancías que con anterioridad a la fecha del 17 del actual, estuviesen en camino, con conocimiento o talón de facturación directos.
b) Las mercancías contratadas con anterioridad a dicha fecha y que no estuviesen comprendidas en el apartado anterior, siempre que se justifique la fecha del contrato ante la Aduana importadora.

Decis que don Alfonso hacia negocios, pues debe saberse quiénes los proporcionan. (Rumores). A los reyes se les puede hasta puede calumniar sin pruebas.

Termina pidiendo que no se resuelva esta cuestión con ira y espíritu de venganza. (Al terminar, el conde es felicitado por muchos diputados). Cuando se levanta a hablar Galarza, muchos diputados abandonan el salón de sesiones.

GALARZA empieza diciendo que el discurso de Romanones tiene mucho de acusación. En la primera defensa que hace de don Alfonso anterior a la Dictadura no admite responsabilidades, porque había un Gobierno responsable.

El acto de Romanones es un acto plausible y noble, que merece respeto. Los amigos de don Alfonso culpaban a Romanones de ser el culpable de su destronamiento, pero con lo de hoy ha sabido demostrar que es el único monarca que le defiende.

Le extraña que niegue los planes imperialistas de don Alfonso conociendo las camarillas de generales. Le acusa de haberse entendido directamente con el general Fernández Silvestre, provocando ambos la catástrofe del año 21.

Políticos como Maura y Sánchez Guerra se acercaron al trono para llevar la voz del pueblo, y no lograron nada.

Sánchez Guerra trajo aquí el expediente Picazzo.

SANCHEZ GUERRA:—Lo traje por mi voluntad.

GALARZA:—Está muy bien. Después vino García Prieto y don Alfonso le preguntó si iba a abrir las Cortes en octubre.

Para impedir que se discutiera el expediente Picazzo, vino el golpe de Estado de acuerdo con Primo de Rivera.

El capitán general de Madrid puso la guarnición de Madrid a disposición de don Alfonso, y éste no quiso utilizarla.

(Continúa la sesión).

Una nueva proposición contra D. Alfonso

Como resumen de las intervenciones de varios diputados se ha presentado una proposición que dice:

«Las Cortes declaran culpable de alta traición como fórmula jurídica a D. Alfonso de Borbón, que ejerciendo Poderes de su Magistratura contra la Constitución cometió la mas criminal violación del orden jurídico de su país.

El Tribunal soberano de la Nación declara fuera de ley a D. Alfonso de Borbón para todos sus derechos y de la paz jurídica, y la República podrá incautarse de todos sus bienes y cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetra en territorio nacional.»

Cámara de Comercio e Industria De interés para los comerciantes e industriales importadores

A partir del día 23 del actual comenzará a regir el «Registro de Importaciones», creado por Decreto de 2 de octubre último. Desde ese día las Aduanas de la Península e Islas Baleares, así como los Registros de los puertos francos de Geta y Melilla, exigirán en todos los despachos de importación de mercancías la presentación por el interesado del certificado del «Registro de Importación», acreditativo de haberse efectuado la inscripción a que se refiere el artículo 1.º del referido Decreto. (Artículo 1.º del Decreto de 2 de octubre).

hecha, o la que domine cuando sean varias las que entren en la fabricación, y haciendo constar los datos necesarios para que la misma pueda ser clasificada, en el «Registro», por clases y grupos del Arancel de importación. Si la mercancía a importar comprendiese artículos tarifados en varias clases y grupos del Arancel, se procurará redactar un boletín por cada grupo. En los pedidos de extenso pormenor, como los de ferretería, productos químicos y farmacéuticos, etcétera, la designación de la mercancía se hará por agrupaciones genéricas y con indicación del peso aproximado de cada una.

Cuando los boletines para la inscripción en el Registro de Importaciones carezcan de algunos de los requisitos expresados anteriormente, quedarán sin curso.

Inmediatamente de recibido el boletín del interesado, la oficina del «Registro de Importaciones», expedirá la certificación de inscripción en el Registro y la remitirá a la dirección indicada por el importador, en el correo inmediato, siguiendo a la recepción por la oficina del referido Registro. Como excepción se podrá tramitar la autorización de importación telegráficamente, cuando el interesado exprese en el boletín para la inscripción «Aviso telegráfico: a importar por la Aduana de... (indicando ésta)», y acompañando timbres de telégrafos por valor de tres pesetas.

En el momento del despacho de las mercancías, los interesados presentarán en la Aduana el certificado del Registro de Importaciones, al que se deberá adherir un timbre especial de dos pesetas, que será expedido por la Administración de la Aduana. La Aduana hará constar en el certificado los detalles de la importación, devolviéndolo al interesado para los efectos de que por el Centro Oficial de

ULTIMA HORA

Sesión nocturna del Congreso

Comenzó a discutirse el acta de acusación contra don Alfonso de Borbón, haciendo su defensa el conde de Romanones y la del dictamen Galarza

El acta de acusación contra el EX REY

Se reanuda la sesión a las once y cuatro.

Presidente Besteiro. En el banco azul, todo el Gobierno.

La Cámara está abarrotada. Las tribunas se hallan invadidas, llegando el público hasta las escaleras.

BESTEIRO anuncia que va a discutir el acta de acusación contra don Alfonso de Borbón.

Se lee el acta de acusación y el voto particular de Royo Villanova.

Se lee un escrito del defensor del general don Federico Berenguer pidiendo que se desglorice del proceso la parte relativa al ex rey.

CORDERO se opone. MORENO se conforma.

BESTEIRO anuncia que va a informar primero el defensor de don Alfonso, porque va a impugnar el dictamen de la Comisión, y luego lo hará Galarza, que defenderá el dictamen.

En medio de gran expectación se levanta a hablar el conde de Romanones.

ROMANONES dice que considera un deber suyo el defender al ex rey, pues fué muchas veces Presidente del Consejo, muchas veces ministro, y una vez Presidente del Parlamento, y si callara, le reprocharían los mismos enemigos de don Alfonso.

No hará apologías monárquicas para no incurrir en la Ley de Defensa de la República.

En otros tiempos, esta defensa se hubiera disputado a codazos; ahora, la hace él solo.

Se ha quebrantado el precepto penal no escuchando al proceso.

VARIAS VOCES:—¡Que venga!

ROMANONES:—Está expatriado contra su voluntad.

Le acusáis de haber querido hacer un Ejército personalista y el 14 de abril ha servido para demostrar que no tenía Ejército adicto.

Le acusáis de haber querido el imperialismo de Marruecos y le hacéis responsable de las catástrofes de Africa.

Nadie ignora que los responsables eran los ministros, pues había un régimen parlamentario y constitucional.

Aquí se sientan algunos ministros

que fueron ministros del ex rey, y ellos pueden decir si firmaron o no obligados por el ex rey.

Alude al expediente Picazzo y al golpe de Estado.

Afirma que la Dictadura vino contra la voluntad de don Alfonso.

Lee un telegrama inédito de Primo de Rivera en que le decía que contaba con la guarnición de Cataluña y Aragón, y que si no se le admitía de buen gusto, se impondría por la fuerza y por la violencia.

Don Alfonso no podía contar con nadie, porque el capitán general de Madrid, aunque le mostraba su adhesión, le expresaba su simpatía por el dictador.

Don Alfonso también pudo ver que la opinión pública acogía con aplausos a Primo de Rivera, y especialmente en Cataluña.

Cuando se disolvieron las Cortes sin convocar otras Melquiades Alvarez y él dirigieron a don Alfonso un documento de protesta.

Cuando salieron de Palacio, se encontraron solos.

La opinión estaba contra los constitucionales.

Durante la Dictadura el Poder personal lo ejercía el dictador y solo cuando se dividió el Ejército y la opinión pública abandonó al dictador, el ex rey aprovechó el momento para restablecer la Constitución.

Don Alfonso no era enemigo de las elecciones, y porque éstas se hicieron con sinceridad el 12 de abril, estáis aquí vosotros, porque aquellas elecciones trajeron la República.

En ese dictamen condenáis sin proceso, sin declaración y sin pruebas.

Pedís cadena perpétua lo mismo que podeis pedir pena de muerte. (Risas).

Recuerda el pacto hecho con Alcalá aZmora el 14 de abril.

Si Alcalá hubiera encontrado delitos en el ex rey, le hubiera detenido, en vez de acordar su salida inmediata.

Con esta conducta, Alcalá Zamora prestó un gran servicio a España y a la República.

Decís que don Alfonso ha cometido delitos lesivos para la administración, pues es extraño que anden sueltos los que se dejaron influir.

SUCESOS

POR HACER DISPAROS

En el pueblo de Arcuodios, y por la Guardia civil del puesto de Laza, fué instruido atestado contra los jóvenes vecinos de Nocedo (Castrelo del Valle), Avelino Rodríguez y Anibal Otero, de 20 años, par hacer varios disparos contra su convacino José Fernández Vaz, de 21 años, el que afortunadamente resultó ileso de la agresión.

ROBO DE PELICULAS

Julio Legrene Vais, vecino de la villa de Carballino, denunció ante la Benemérita de aquel puesto que le habían sustraído 10 películas cinematográficas, cuyo valor estima en 1.200 pesetas.

Practicadas diligencias para su recuperación, dieron por resultado el hallazgo de los rollos de celuloide en casa de la vecina Perfecta González Diéguez, la que manifestó que los habían traído sus hijos.

LES HIEREN CON UN PALO

Por la Guardia civil del puesto del vecino barrio del Puente, fué instruido atestado contra los vecinos de Ribadela, Francisco Pardo, José María Guzmán y Manuel Pérez, por producir varias lesiones de carácter leve con un palo a los hermanos Luis y Concepción Sotelo Rodríguez.

Del atestado de referencia se hizo entrega a la autoridad competente.

La recogida de armas

Advertimos a todos los poseedores de armas que según la última disposición de la Superioridad, no hayan hecho entrega de las mismas ante las respectivas autoridades locales, que hoy finaliza el plazo señalado para dicha entrega, y una vez transcurrido el mismo, las personas en cuyo poder o domicilio se encuentren armas de fuego, serán sometidas a las sanciones previstas en la Ley de 21 de octubre próximo pasado.

Cándido Puga Noguero

Progreso, 36.—Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.

M. Rodríguez de Dios MEDICO Especialista en partos y enfermedades de la mujer MEDICINA GENERAL Expofesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la facultad de Medicina de Santiago TOCOLOGO MUNICIPAL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Teléfono 239. Santa Eufemia, 1. 2.º ORENSE

MUEBLES Outeiriño Los más sólidos Los más elegantes Los más económicos VISITE NUESTRA EXPOSICION Bazar Outeiriño Obispo Garráscoa, 8

NOTICIAS A LOS SRES. PARROCOS.—Declaraciones de familias que profesan la religión Católica, Apostólica-Romana. Se confeccionan en la imprenta de este periódico sobre encargo, a precios reducidos.

SANATORIO POL PIÑEIRO MEDICO CIRUJANO por oposición del Hospital provincial OPERACIONES Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres) RAYOS X Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal) Teléfono 179 Colaboradores: Dr. D. José Rionegro y D. Manuel Bouzo Fernández

# Información del Magisterio

## Cursillos de selección profesional del Magisterio primario

### ASPIRANTES ADMITIDOS

TERCER GRUPO	
238	López Losada Dolores.
239	López Losada María del Carmen.
240	Lorenzo Martínez Emilia.
241	López Martínez, Rosario.
242	López Núñez, Joaquina.
243	López Otero, Eduardo.
244	López Pereira, Eugenio.
245	López Quinteiros, Eduardo.
246	López Rodríguez, Julia.
247	López Belo, Juan.
248	Lorenzo Hernández, Juan.
249	Lorenzo Pereira, Federico.
250	Lorenzo Rodríguez, Francisco.
251	Lorenzo Lorenzo, María.
252	Losada Beltrán, José.
253	Losada López, Alejandro.
254	Losada Rodríguez, Jesús.
255	Limia Vieitez, Carlota.
256	Luna Limia, M. Carmen.
257	Maceiras Ameijeiras, Purificación.
257	bis Macia Rodríguez, M. Pilar.
258	Martínez Blanco, Sira.
259	Martínez Fernández, Sara.
260	Meijide González M., Matilde.
261	Méndez Alberte, Nabor.
262	Méndez Alonso, Angeles.
263	Méndez Losada, M. Josefa.
264	Méndez Villar, Celsa.
265	Méndez Villar, M. Gloria.
266	Mendoza Feijóo, M. Teresa.
267	Melle López, M. Rosario.
268	Martín Paula, Manuel.
269	Martín Llan, Pedro.
270	Martínez Martínez, Antonio.
271	Martínez Nóvoa, Arturo.
272	Meixengo Pereira, Eduardo.
273	Merino Pérez, Alvaro.
274	Míguez Barril, José.
275	Míguez Luis, Pilar.
276	Míguez Pérez, Sergio.
277	Míguez Sierra, Cándido.
278	Montero Alonso, Julia.
279	Montero Zorrilla, Delina.
280	Moreiras Blanco, Alicia.
281	Moreiras Blanco, Blanca.
282	Moreiras Vidanes, Antonia.
283	Morgado Candara, Amelia.
284	Mosquera Fernández, Javier.
285	Moure Blanco, Manuel.
286	Moura Lamas, Josefa.
287	Navarro Laso, Antonio.
288	Nieto Perime, M. Rosario.
289	Nogueira Beltrán, Ceia.
290	Nogueira Fida'go, Aurora.
291	Nóvoa Gil, Benita.
292	Nóvoa Gil, Isabel.
293	Nóvoa González, Manuel.
294	Nóvoa Pérez, Ana.
295	Núñez Alvarez, Santiago.
296	Núñez Bragado, Casilda M. Mercedes.
297	Ortiz Neira, M. Pilar.
298	Otero Pombar, M. Carmen.
299	Otero Teijeiro, Ricardo.
300	Osorio Otero, M. Cleofé.
301	Osoria Rodríguez, M. Caridad.
302	Osoria Rodríguez, M. Purificación.
303	Outumuro Fernández, Aurora.
304	Outeiriño Rodríguez, Antonio.
305	Pallín Fatón, Aurora.
306	Paradela Núñez, Blanca.
307	Paradela Rodríguez, Lisardo.
308	Pardo Pardo, César.
309	Pardo González, Abelardo.
310	Pardo Rodríguez, Amelia.
311	Pena Perdiz, Alicia.
312	Pena Perdiz, Manuel.
313	Pena Grande, Mónica.
314	Pereira Iglesias, M. Teresa.
315	Pereira Quiroga, M. Isabel.
316	Pereira Souto, Agustín.
317	Pereira Vázquez, Nemesio.
318	Pérez Alba, Antonio.
319	Pérez Alemparte, María.
320	Pérez Alvarez, María.
321	Pérez González, Blandina.
322	Pérez González, José.
323	Pérez González, Antonio.
324	Pérez Jares, Antonio.
325	Pérez León, Eduardo.
326	Pérez Millara, Eladino.
327	Pérez Otero, Matilde.
328	Pérez Pérez, M. Rosa.
329	Pérez Quintela, Teresa.
330	Pérez Rodríguez, Dolores.
331	Pérez Alvarez, Teresa.
332	Paraboles Fernández, Dig-na.
333	Portabales Prado, Julio.
334	Pousada Salgado, Felisa.
335	Pozo Toria, Hermánio.
336	Prieto Prado, Angela.
337	Prieto Rodríguez, María.
338	Prieto Vidal, Eudisia.
339	Puente Pérez, Nieves.
340	Puñdo González, Josefa.
341	Pumarega Chaos, Manuel.
342	Quele Aguirre, M. Carmen.
343	Quesada Vázquez, Matilde.
344	Quesada Vázquez, Manuel.
345	Ramos Rodríguez, Joaquina.
346	Randulfe Rodríguez, Mercedes.
347	Regente Medela, Elvira.
348	Requejo González, Elvira.
349	Reza Paz, Antonio.
350	Requejo González, Rosalía.
351	Rionegro Rodríguez, M. Dolores.
352	Rivas Rouco, José.
353	Rivera Alvarez, Casto.
354	Rivero Hervella, Ramón.
355	Rivera Méndez, Inocencio.
356	Rivera García, M. Rosario.
CUARTO GRUPO	
357	Rivero Gro, Filomena.
358	Riva Martínez, Esperanza.
359	Rivera Méndez, Benito.
360	Rodríguez Casanova, Remedios.
361	Rodríguez Castedo, Isabel.
362	Rodríguez Cotón, Jesusa.
363	Rodríguez Cuadrado, Damiana.
364	Rodríguez Domínguez, María.
365	Rodríguez Durán, M. Pilar.
366	Rodríguez Cid, Segundo.
367	Rodríguez Feijóo, Dolores.
368	Rodríguez Feijóo, Pura.
369	Rodríguez Fernández, Aurelio.
370	Rodríguez Fernández, José.
371	Rodríguez Fernández, He- dodoro.
372	Rodríguez Garrido, Blasinda.
373	Rodríguez Gómez, M. Aurora.
374	Rodríguez Lameira, Felisa.
375	Rodríguez Losada, M. Audosia.
376	Rodríguez Montero, Faustina.
377	Rodríguez Novo, Felisa.
378	Rodríguez Pazos, Cándido.
379	Rodríguez Pazos, Francisco.
380	Rodríguez Quirós, M. Luisa.
381	Rodríguez Ramón, Basilia.
382	Rodríguez y Rodríguez, Lina.
383	Rodríguez Rodríguez, Coronada.
384	Rodríguez Rodríguez, Certrudis.
385	Rodríguez Rodríguez, Sara.
386	Rodríguez Rodríguez, José.
387	Rodríguez Seijo, M. Raira.
388	Rodríguez Seijo, Alfonso.
389	Rodríguez Soutela, Manuel.
390	Rodríguez Torre, Domingo.
391	Rojo Fernández, Isidoro.
392	Rollón Mariñas, Manuel.
393	Romero Delgado, M. Dolores.
394	Romero Ramos, M. Carmen.
395	Romero Tejada, Pura.
396	Rubín Mira, Angel.
397	Saco López, Manuel.
398	Saez Bolaria, M. Josefa.
399	Salgado Astorga, Manuel.
400	Salgado Feijóo, M. Dolores.
401	Salgado del Moral, Félix.
402	Salgado Pavón, Agustín.
403	Sánchez Borrajo, Adela.
404	Sánchez Bóveda, Isabel.
405	Sánchez Bóveda, M. de la O.
406	Sánchez Melón, Raquel.
407	Sanfíz Mirón, Josefa.
408	Sanfíz Mirón, David.
409	Sanfíz Mirón, José.
410	Sanmartín Ferreira Dolores.
411	Sánchez Rodríguez, Amparo.
412	Santana Feijóo, Urbano.
413	Santás Rodríguez, Máximo.
414	Santiago García, Concepción.
415	Santiago García, Eduardo.
416	Santos García, M. Concepción.
417	Santos y García Rivas, Enrique.
418	Santos López, Braulio.
419	Sarria Delgado, M. Argentina.
420	Sas Fernández, M. Amparo.
421	Sen Varela, Hortensia.
422	Sieiro Peña, Manuel.
423	Sierra Rodríguez, Felipe.
424	Silva Seoane, Rafael.
425	Sobrino Villar, Eloy.
426	Soleira González, Benigno.
427	Somoza Puga, Dositeo.
428	Sotelo Graña, Francisca.
429	Sota Castro, Dolores.
430	Sota Fernández, Marina.
431	Sota Pombar, Mercedes.
432	Suárez Dopazo, Joaquín.
433	Suárez Formoso, Pilar.
434	Tejada Salgado, Augusto.
435	Tejo Ordóñez, Angela.
436	Toimil Ferrer, Pedro.
437	Trabazos Fontefia, Ludovina.
438	Trapote Rodríguez, Pedro.
439	Trastoy Barreiros, Antonia.
440	Trigo Salinas, Alfonso.
441	Valín Armesto, Hedefonso.
442	Valín Armesto, Luis.
443	Valín y Vaín, Juan.
444	Varela Rodríguez, Asunción.
445	Vázquez González, Concepción.
446	Vázquez Iglesias, Josefa.
447	Vázquez Iglesias, Manuel.
448	Vázquez Perdiz, Bernardo.
449	Vázquez Rey, Rosina.
450	Vázquez Rodríguez, Obdulia.
451	Vázquez Rodríguez, Marcelino.
452	Vázquez Veloso, Margarita.
453	Vázquez Vila, Amelia.
454	Vázquez Moretón, Paula.
455	Vega de Castro, Manuel.
456	Vega Nóvoa, M. Visitación.
457	Ventín Fernández, M. Rocío.
458	Vidal Bravo, Cándido.
459	Vidal Ferreiro, José.
460	Vidal García, Alemundo.
461	Vidal Portea, Manuel.
462	Vidal Tesouro, María.
463	Vieitez Alonso, Sara.
464	Vidal Vila Puga, M. Antonia.
465	Vidal Pouso, M. Antonia.
466	Vila Guin, Manuel.
467	Vila Fernández, Tomás.
468	Vilarchao Romasanta, Juan.
469	Vilagarcía Bas, Antonio.
470	Vázquez Nóvoa, Manuel.
471	Villot Canal, M. Luis.
472	Villar Pérez, Flora.
473	Viso Fernández, Manuel.
474	Zón Nóvoa, Augusto.
475	Zón Nóvoa, Odilo.

# Los "conspiradores" de la iglesia de la Concepción

(Viene de la 1.ª)

te falso. Se le entregaron los dos rifles y las cuatro escopetas con trescientos y pico de cartuchos de perdigon y postas. No invirtió el tiempo que dice en el registro, sino en obtener el mandamiento judicial, puesto que hasta las cuatro de la madrugada no se presentaron con él en la parroquia y a las cinco habían extendido las diligencias y salían para la Dirección General de Seguridad.

Como se vé, una hora invirtió en la diligencia.

También es completamente inexacto que las escopetas estuviesen en un paquete, pues se hallaban incluso sin fundas. Pero en donde la inexactitud y la falacia no tienen limites es en asegurar que se han prestado declaraciones. Es total y absolutamente falso. No se ha declarado ante el director general de Seguridad ni ante nadie, ni se nos ha dicho por un instante que fuéramos detenidos, pues, terminada la diligencia, se nos citó para las seis de la tarde del domingo, que esperábamos fuera para declarar, y con gran sorpresa de todos vimos que a las nueve de la noche se nos notificaba la imposición de multa de mil pesetas, sin saber por qué, y se nos anunciaba una posible responsabilidad por tenencia ilícita de armas.

Nadie puede ser condenado sin

ser oído ni vencido en juicio, y nosotros no se nos ha oído ni se nos ha vencido. Ninguno de los que fuimos a la Dirección General de Seguridad teníamos arma alguna para que pudiera atribuirnos tenencia ilícita de armas. Las seis escopetas de caza pertenecen a sus respectivos dueños que poseen las licencias correspondientes, aunque para la tenencia de escopetas de caza no precisa licencia de armas, y se tienen, además, cinco días, que no vencen hasta el viernes, para presentarlas a las autoridades con sujeción al Decreto del día 14.

El cura párroco no ignoraba que quedasen armas en los anexos del templo, sin que el hecho de conocerlo implicara la más mínima responsabilidad.

Por su parte, el director general de Seguridad tenía conocimiento y había autorizado las guardias de vigilancia que prestaban los feligreses de la parroquia de la Concepción.

Es doloroso, no cabe duda, que la juricidad tan defendida por el señor Galarza y por nuestro decano, secundados por cuantos ceñimos la toga, sea la evidencia despreciada, puesto que ya no burila solo el procedimiento, sino que se hace caso omiso de él, toda vez que ni se toma declaración siquiera.

Muy agradecido estrecha s. m.,

Fernando COBIAN

## De sociedad

Saludamos en esta ciudad al ilustrado abogado don Germán Gallego, juez municipal de Trives.

Ha regresado a esta capital el M. I. Sr. Magistrado de nuestra basílica, don Antonio G. Rejojo, estimado amigo nuestro

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta, a nuestros queridos amigos de Melón, el secretario de aquél Ayuntamiento, don Emilio Vidal Martínez, don Serafín Reynaldo y don José Vidal.

Por noticias recibidas de Gatafe sabemos que se halla completamente restablecido de la enfermedad que le retuvo en el lecho durante la corta temporada que estuvo en Orense, nuestro querido amigo el subdelegado de Medicina de aquel partido, y médico del aeródromo de Cuatro Vientos, don Emilio Núñez.

Agradecido a las constantes pruebas de amistad que ha recibido de sus paisanos, nos interesa que así lo manifestemos en su nombre.

Felicitemos cordialmente al doctor Núñez por su restablecimiento.

## Luis Feijóo

## Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO  
Progreso, 93-1.º  
ORENSE

## TINTORERIA GALAICA

TINTE Y QUITA MANCHAS Y DE NEGRO PARA COLOR

SUCURSALES  
VIGO — PONTEVEDRA — ORENSE  
Los trabajos más perfectos en teñidos y limpiezas, los presenta esta casa, bajo la dirección del técnico colorista Rafael Domínguez, antiguo oficial de la Tintorería de París, de la Coruña.

Especialidad en colores a ja muestra y de negro para color. Negros sólidos para lutos. Limpieza en seco y mojado sin reproducción de manchas.

PRONTITUD Y ECONOMIA  
DESPACHO: SAN MIGUEL, 13

## Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR  
Enfermedades del pecho y Medicina en general  
RAYOS X. DIATERMIA  
Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar.  
CONSULTA DE 11 a 1 Y DE 5 A 8  
excepto los domingos.  
PROGRESO 50, 1.º ORENSE

## CULTOS

EN LAS CARMELITAS

Ayer, con una Comunidad numerosísima, terminaron los ejercicios espirituales, que durante estos días venían practicando las ex alumnas de las HH. Carmelitas y que eran dirigidos por un P. Jesuita, el que salió para la residencia de Vigo. Sabemos que el P. Jesuita va altamente satisfecho por la concurrencia y compostura piadosa de que dieron ejemplo las damas orensanas educadas en el Colegio que las HH. Carmelitas dirigen en esta ciudad.

## ALFONSO CARBALLO REY

ABOGADO  
Vicente Pérez, 8 Orense

## CLINICA MÉDICA VIDAL

ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO Y SANGRE  
De las Clínicas del Dr. NOVOA SANTOS y de los Institutos RUBIO y URRUTIA MADINAVEITIA de MADRID  
Enfermedades internas - Rayos X - Análisis  
CONSULTA: CASA ALMACENES OLMEDO — ORENSE  
Teléfono núm. 79

### SANATORIO QUIRÚRGICO

## MOSQUERA BLANCO

DOCTORES: JOSE Y JUSTO MOSQUERA. — VILLARINO AREAS (LUIS). — VIDAL LOMBAN. — FERNANDEZ CARNICERO Y GARCIA CERVINO

Cirujía General. — Ginecología y Partos. — Material esterilizado para casos de urgencia y asistencia a Partos dentro y fuera de la población.

Cirujía de los aparatos digestivo y respiratorio. Tratamientos quirúrgicos novísimos de la tuberculosis pulmonar

GABINETES DE RAYOS X Y ANALISIS — DIATERMIA Y LAMPARA DE CUARZO

Servicio nocturno a cargo del doctor Justo Mosquera, especialista en Partos y enfermedades propias de la mujer; de los Hospitales de Buenos Aires y de Rosario de Santa Fé.

Este Sanatorio se halla en situación magnífica; perfectamente soleado y con espaciosa y alegre terraza. Consta de un solo piso y está aislado de edificios y del centro de la ciudad, a pocos pasos del

PARQUE DE SAN LAZARO TELEF. N.º 171